

Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	1 - 50



Guía de Orientación en Servicios Económicos



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	2 - 50

TABLA DE CONTENIDOS

CA	APÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	4
C/	APÍTULO II: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	5
1.	Tipos de Descuentos	5
2.	De la Programación de Pagos	5
3.	De la Modalidad de Financiamiento	6
4.	Evaluación Crediticia	6
5.	Compromiso Financiero	7
CA	APÍTULO III: DERECHOS ACADÉMICOS Y MEDIOS DE PAGOS	8
Τl	JTORIAL DE MEDIOS DE PAGO	11
1.	Pago de letras a través del Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú	11
2.	Pago mediante enlace a través del Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Pe	rú16
3.	Pago a través de Caja CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL	28
4.	Pago a través del Servicio de Recaudación de Bancos	28
	4.1. Banco de Crédito BCP	28
	4.2. Banco BBVA	31
	4.3. Pago a través del Depósito a la Cuenta Corriente de la Pontificia Universidad Católica del (para pago de empresas).	
5.	Pago a través del Sistema Débito Automático	35
6.	Pago a través de Telebanking CENTRUM	36
CA	APÍTULO IV: PENALIDADES	37
1.	En cuanto a las Letras de Cambio	37
2.	En Cuanto al Cronograma de Facturación	37



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	3 - 50

3. Tanto para Incumplimiento de Pagos a Través de Letras de Cambio o Cronograma de	
4. Penalidades cursos EdEx	38
CAPÍTULO V: LIQUIDACIÓN POR RETIRO	39
Retiro o Cambio de Asignatura Cursos EdEx	41
CAPÍTULO VI: CENTRAL DE CONSULTAS	42
ANEXO I: Registro de nuevo usuario PUCP	43
ANEXO II: Restablecimiento de Contraseña	46
ANEXO III: Afiliación de Tarieta	49



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	4 - 50

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

La Dirección de Administración de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL pone a disposición de los alumnos de los programas académicos la *Guía de Orientación en Servicios Económicos CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL*, con la finalidad de brindar toda la información necesaria sobre el proceso de financiamiento, las modalidades de pago y las obligaciones económicas asumidas por el alumno al aceptar el compromiso financiero durante el proceso de admisión.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	5 - 50

CAPÍTULO II: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL brinda a sus alumnos y a las empresas patrocinadoras la posibilidad de acceder a los planes de financiamiento de nuestros programas académicos.

Cada programa académico cuenta con un valor económico de inversión (precio de lista), los mismos que están disponibles en nuestra página web: www.centrum.pucp.edu.pe

1. Tipos de Descuentos

- a) Corporativos, aplicables en virtud a convenios celebrados. Por ser egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, otorgado a aquellos alumnos que hayan llevado un programa conducente a Grado Académico en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- b) Descuentos condicionados al desempeño (Becas parciales), otorgados bajo los lineamientos definidos por el Comité de Becas de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL

En el caso de los descuentos corporativos, es requisito presentar en el proceso de matrícula la Constancia de Trabajo emitida por la empresa que tiene convenio de descuento con CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL.

Asimismo, si además de ello la empresa decide patrocinar parcial o totalmente el programa académico, el postulante admitido deberá hacer llegar de manera oportuna la carta que sustente dicho compromiso de pago, así como los datos de la empresa para los pagos correspondientes.

2. De la Programación de Pagos

Los planes de financiamiento ofrecidos constan de tres alternativas y el postulante admitido deberá optar y comprometerse por una de ellas:

- a) Cuotas dobles, considera que el valor económico de la cuota en los meses de julio y diciembre es el doble del valor económico de la cuota en los meses restantes.
- b) Cuotas simples, considera el mismo valor económico para todas las cuotas del cronograma de financiamiento.
- c) Pago al Contado, es decir pagar el total de los derechos académicos por adelantado y antes del inicio del programa. Esta forma de pago implica recibir un descuento especial sobre el valor económico del programa.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	6 - 50

3. De la Modalidad de Financiamiento

En los casos en que no se ha optado por la alternativa "Pago al Contado", CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL prevé que los compromisos de pago adoptarán cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Aceptación y firma de letras de cambio (título valor):

Emitidas considerando el cronograma de financiamiento aceptado, se aplica tanto para personas naturales como jurídicas, donde la fecha de vencimiento de cada cuota será el día 30 del mes en curso.

b) Cronograma de facturación:

Emitidas de acuerdo al cronograma de financiamiento aceptado, se aplica para personas jurídicas, donde las fechas de vencimiento de cada factura serán establecidas por CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL y aceptadas por la empresa patrocinadora. Por lo general estas cuotas vencen el día 30 del mes en curso.

c) A través del financiamiento bancario:

Los postulantes admitidos que deseen podrán optar por financiar sus estudios directamente con alguna entidad bancaria según sus procedimientos.

4. Evaluación Crediticia

Los criterios a considerar durante la evaluación crediticia del postulante admitido para la calificación al financiamiento son:

- a) Calidad deudora ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, sea en programas impartidos por la universidad o en otros programas académicos de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL. El solicitante del crédito educativo no debe presentar ninguna obligación económica vencida o por vencer ante ninguna unidad de la universidad.
- b) Calificación otorgada por la central de riesgo (SENTINEL): No podrán acceder al crédito las personas naturales o jurídicas que hayan demostrado un mal comportamiento de pago de las obligaciones asumidas ante otras entidades educativas o financieras.
- c) Deuda con otras entidades financieras
- d) Moras y letras de cambio protestadas: Las personas naturales o jurídicas que soliciten el crédito educativo no deben presentar castigos, deudas impagas o letras protestadas.
- e) Capacidad de pago del responsable de pago: El valor de las obligaciones económicas mensuales por pagar no debe exceder el 35% de la remuneración mensual bruta del responsable de pago.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	7 - 50

En los casos en que los planes de financiamiento requieran la presentación de un aval solidario se verificará lo siguiente: (a) Residencia fija y comprobable en la ciudad en la que se desarrolle el programa académico que cursará el alumno; (b) buen historial crediticio (libre de deudas impagas, castigos y protestos); (c) Ingreso mensual que le permita cancelar las letras aceptadas por el participante si se registrara algún retraso en su pago y, (d) edad menor a 61 años.

5. Compromiso Financiero

A través de la suscripción del Compromiso Financiero (requisito que forma parte del Proceso de Admisión) el postulante reafirma su conocimiento de las Normas Administrativas aplicables a su programa, así como el compromiso que asume como alumno de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL de dar fiel cumplimiento a las normas de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL, particularmente a las Normas Administrativas referidas al Pago de los Derechos Académicos a su cargo, así como a asumir, de resultar aplicables, las penalidades por su incumplimiento.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	8 - 50

CAPÍTULO III: DERECHOS ACADÉMICOS Y MEDIOS DE PAGOS

El pago económico por los derechos académicos está relacionado con los conceptos de examen de admisión, matrícula y pagos regulares (pagos de acuerdo al cronograma de financiamiento). CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL pone a disposición de los alumnos diferentes medios de pago dependiendo del programa; si pertenece a un programa estructurado (*Figura 1*) o a cursos EdEx, Certificaciones o Cursos de especialización. (*Figura 2*):

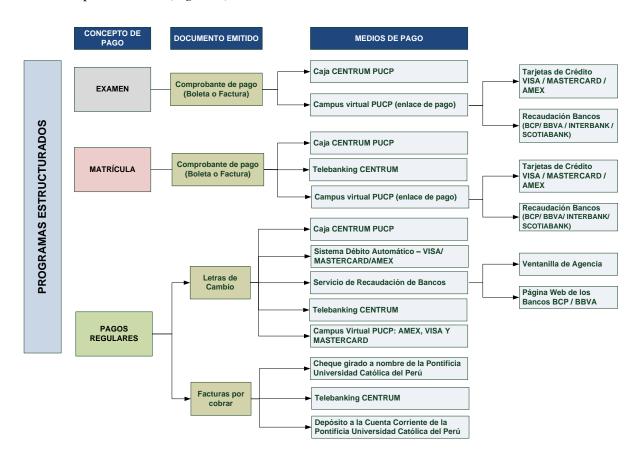


Figura 1: Medios de pago para programas estructurados



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	9 - 50

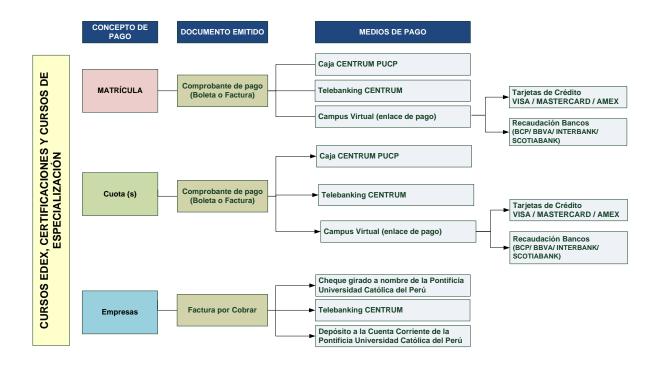


Figura 2: Medios de pago para cursos EdEx, Certificaciones y Cursos de especialización.

El detalle de las diferentes formas de pago permitidas se encuentra en la *Figura 3*. Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El BCP sólo aceptará el pago de las letras de cambio hasta el día de su vencimiento, es decir no aceptará pagos para letras vencidas.
- El BBVA aceptará el pago de las letras de cambio por vencer y vencidas (hasta 5 meses de antigüedad de acuerdo a su vencimiento).



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	10 - 50

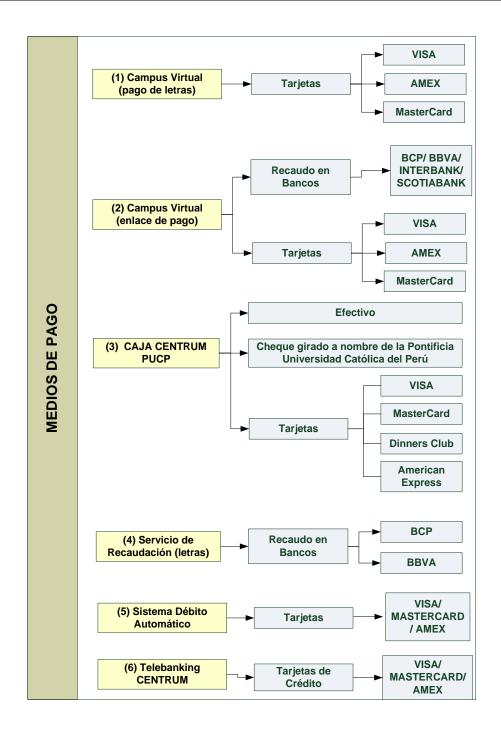


Figura 3: Medios de pago detallados



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	11 - 50

TUTORIAL DE MEDIOS DE PAGO

1. Pago de letras a través del Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Para ingresar al Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ingrese a la página principal de CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL: http://www.centrum.pucp.edu.pe



Ingrese al Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú indicando su usuario y contraseña¹.



¹ Si no recuerda su contraseña, revise el Anexo II.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	12 - 50

Para conocer sus datos económicos y ver sus documentos de pago debe ingresar a la sección Página Personal, luego en Alumnos y ex-alumnos, posicione el cursor en Economía y haga clic en Documentos de pago.



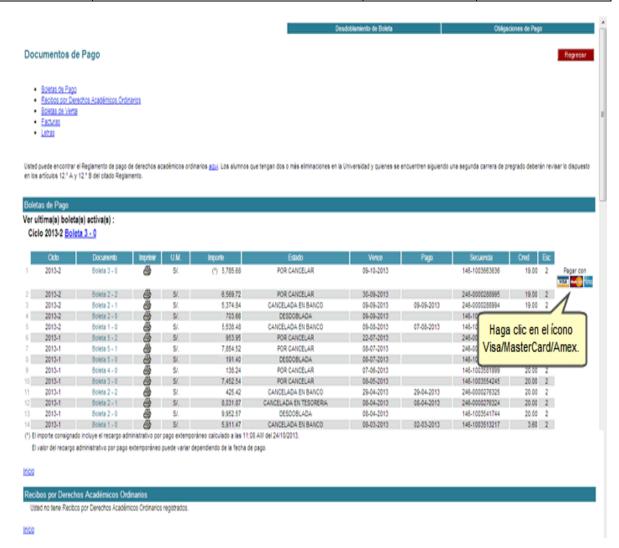
En la siguiente página aparecerá un listado de sus documentos de pago². Para pagar sus letras pendientes de pago podrá realizar la cancelación de su letra en línea mediante una tarjeta de crédito VISA, MasterCard o AMEX, para ello haga clic en el icono que se muestra a continuación.

-

² Sólo se podrán imprimir las notas de ingreso de las letras que han sido previamente canceladas.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	13 - 50



Enseguida, podrá visualizar los detalles de cancelación de acuerdo al tipo de tarjeta seleccionada. Para realizar el pago deberá ingresar la información solicitada y presionar el botón Procesar³.

³ Tome en cuenta que el monto a pagar siempre se genera en la moneda Nuevos Soles. Si Usted tuviera la deuda en otra moneda se generará el nuevo monto de acuerdo al tipo de cambio establecido por Tesorería.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	14 - 50



Plataforma de pagos del Campus Virtual

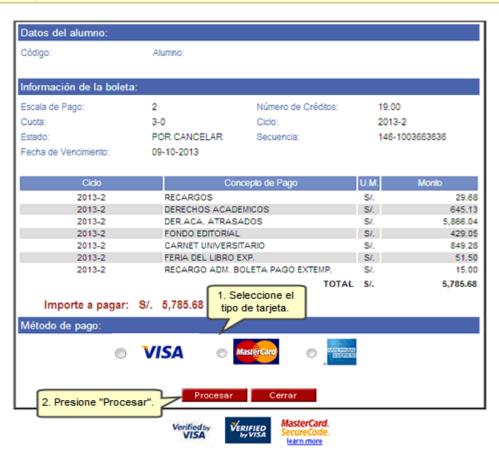


Politicas

Todo usuario que ingrese a este sitio Web declara haber leído y aceptado los términos y condiciones de uso que se encuentran descritos en las Políticas.
El proceso de pago en línea conduirá quando se muestre el número de operación en las próximas pantal.

El proceso de pago en línea conduirá cuando se muestre el número de operación en las próximas pantallas. Por favor, revise los datos de su cancelación; una vez que esté conforme presione "Procesar".

Disponibilidad del sistema de lunes a domingo, para tarjetas Visa y AmericanExpress desde las 00:00 hasta las 8:45p.m. y tarjetas MasterCard desde las 00:00 hasta las 8:00p.m. (UTC/GMT: -5 horas)



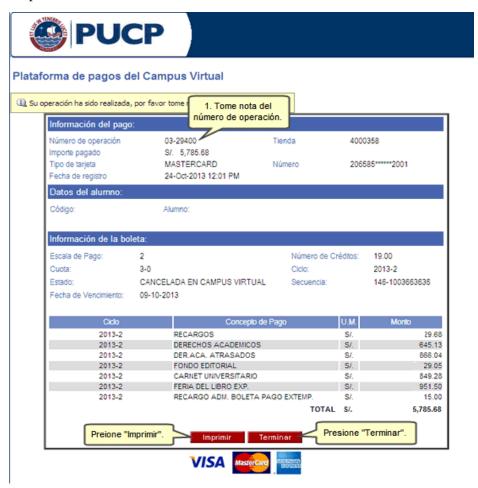


Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	15 - 50

En el cuadro de diálogo se especifica que se verificará la información ingresada. Si desea continuar con el proceso, presione el botón Aceptar.



Enseguida podrá visualizar su pago en línea. Tome nota del número de operación generado. Asimismo, podrá imprimir dicho documento presionando el botón Imprimir. Si desea concluir la transacción presione el botón Terminar.



Es importante indicar que para todos los pagos efectuados por el campus virtual que correspondan a letras en soles o dólares se registrará el monto a pagar en nuevos soles al tipo de cambio establecido por Tesorería.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	16 - 50

2. Pago mediante enlace a través del Campus Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú

2.1. Programas Estructurados:

Mediante estos enlaces se podrá cancelar los derechos de admisión y matrículas:

La ejecutiva comercial enviará al postulante un enlace de pago vía correo electrónico para que realice la cancelación de los derechos de admisión o matrícula.

MBA G Int. Lima 2019-2 INTENSIVO (Matricula)

http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/procinsc/jsp/Inscripcion.jsp?t=032&i=14213

A continuación, se abrirá la siguiente ventana.



Luego escoger una de las tres alternativas.



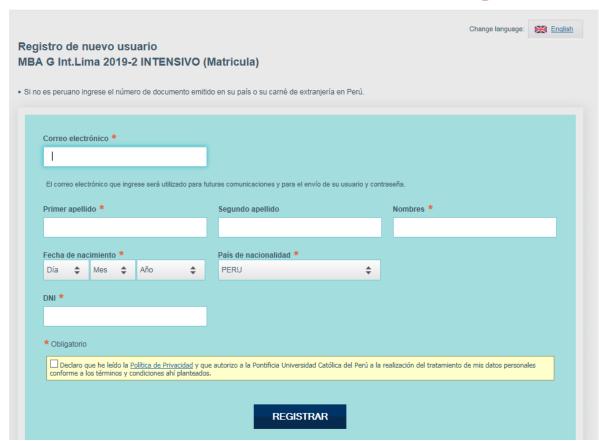




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	17 - 50

Si no tiene usuario PUCP llene los datos requeridos para la creación del nuevo usuario:





Si ya cuenta con usuario PUCP haga clic en "<u>tengo usuario con correo PUCP</u>" y se le abrirá una nueva página. Ingrese su usuario y contraseña.



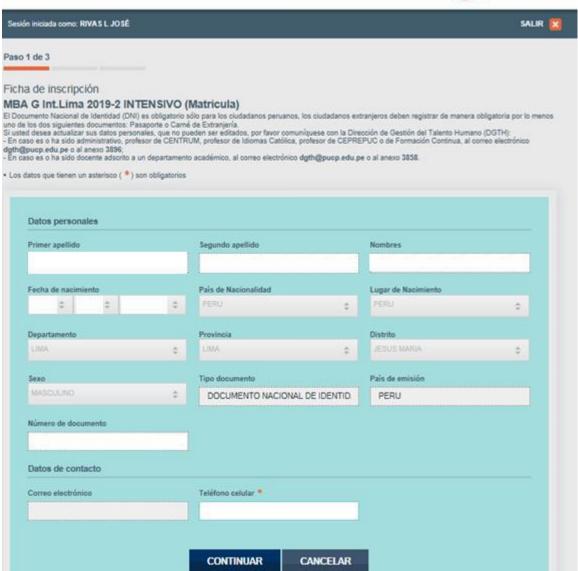




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	18 - 50

Una vez haya ingresado al sistema, deberá completar los siguientes datos de su inscripción según corresponda.



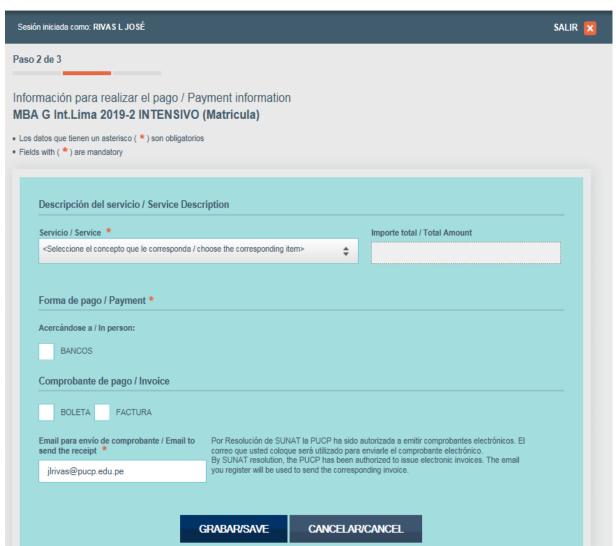




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	19 - 50

En la siguiente página, seleccione el servicio a pagar, la forma de pago y el comprobante de pago.







Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	20 - 50

Luego se visualizará el Instructivo de pago en Bancos y el código para pago.

El pago lo puede realizar en cualquiera de los siguientes bancos: BCP, BBVA, INTERBANK y SCOTIABANK.

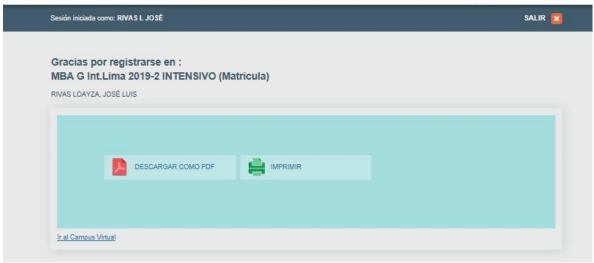




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	21 - 50

Para finalizar la inscripción, seleccione el botón "Continuar" y le aparecerá la siguiente imagen:





Observaciones:

Recuerde completar todos los campos solicitados, si no lo hubiese hecho, recibirá un mensaje en rojo:

Si usted vio interrumpida su inscripción por algún motivo en particular (cuando se cierra la ventana del proceso de inscripción), se le asignará el estado de Inscripción incompleto. Posterior a ello recibirá una notificación automática al correo que usted registró, solicitándole culminar el proceso.

2.2. Para Programas EdEx, Certificaciones y Cursos de Especialización:

Para facilitar los pagos de matrículas y pagos al contado por los cursos EdEx, Certificaciones y cursos de Especialización; la ejecutiva comercial le enviará el enlace de pago a su correo electrónico.

EDEX 2019 - 3 (JUNIO - AGOSTO)

http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/procinsc/jsp/Inscripcion.jsp?t=032&i=14330



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	22 - 50

A continuación, se abrirá la siguiente ventana.





Luego escoger una de las tres alternativas.



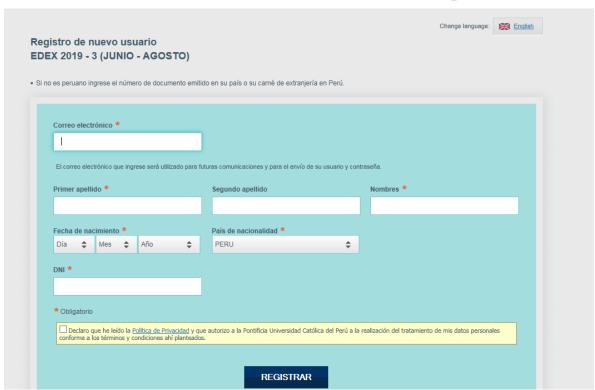




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	23 - 50

Si no tiene usuario PUCP llene los datos requeridos para la creación del nuevo usuario:





Si ya cuenta con usuario PUCP haga clic en "<u>tengo usuario con correo PUCP</u>" y se le abrirá una nueva página. Ingrese su usuario y contraseña.

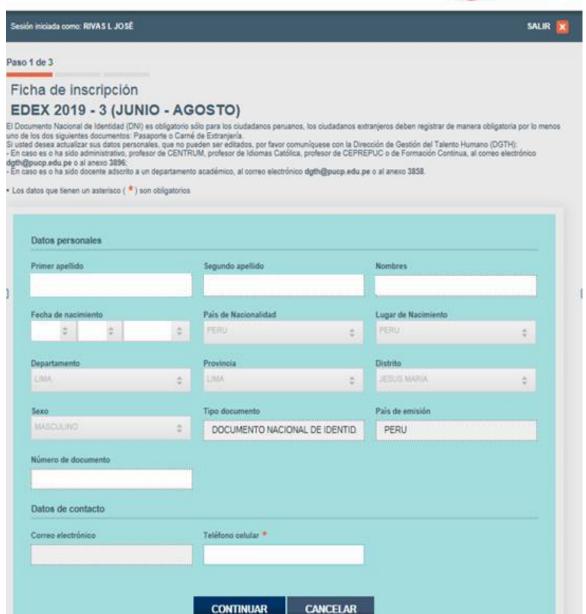




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	24 - 50

Una vez haya ingresado al sistema, deberá completar los siguientes datos de su inscripción según corresponda.



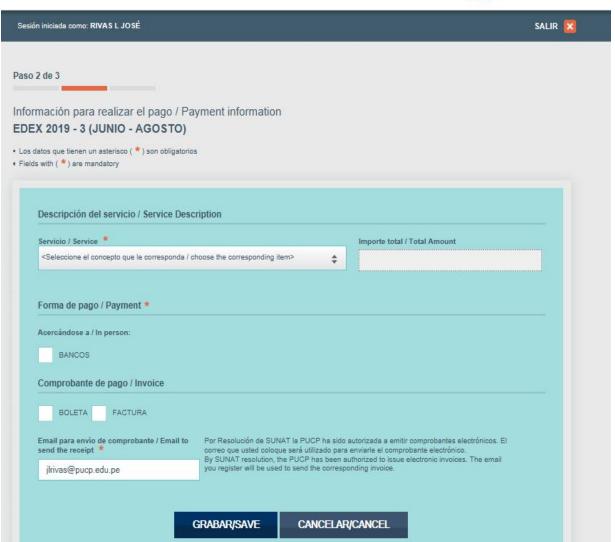




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	25 - 50

En la siguiente página seleccione el servicio a pagar, la forma de pago y el comprobante de pago.







Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	26 - 50

Luego se visualizará el Instructivo de pago en Bancos y el código para pago.

El pago lo puede realizar en cualquiera de los siguientes bancos: BCP, BBVA, INTERBANK y SCOTIABANK.

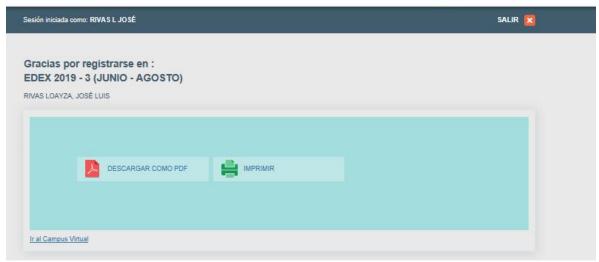




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	27 - 50

Para finalizar la inscripción, seleccione el botón "Continuar" y le aparecerá la siguiente imagen:





Observaciones:

Recuerde completar todos los campos solicitados, si no lo hubiese hecho, recibirá un mensaje en rojo:

Si usted vio interrumpida su inscripción por algún motivo en particular (cuando se cierra la ventana del proceso de inscripción), se le asignará el estado de Inscripción incompleto. Posterior a ello recibirá una notificación automática al correo que usted registró, solicitándole culminar el proceso.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	28 - 50

3. Pago a través de Caja CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL

Podemos atenderlo en nuestro campus para su comodidad.

El horario de atención de caja en el campus es:

Lunes a viernes: 09:00 am a 20:00 en horario corrido.

Sábados: 09:00 a 12:30.

Puede acercarse a las ventanillas dentro del horario para efectuar sus pagos mediante las siguientes modalidades:

- En efectivo: Soles y Dólares
- Con cheque girado a nombre de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Con tarjetas de crédito o débito:
 - VISA
 - MASTERCARD
 - DINERS CLUB
 - AMERICAN EXPRESS

4. Pago a través del Servicio de Recaudación de Bancos

4.1. Banco de Crédito BCP

El BCP sólo aceptará el pago de las letras de cambio hasta el día de su vencimiento, es decir no aceptará pagos para letras vencidas.

4.1.1. A través de Agencias:

- Indicar su deseo de pagar por el "Servicio de Recaudación" para la empresa: Universidad Católica del Perú PUCP.
- Optar de acuerdo a financiamiento aceptado: PUCP letras soles o PUCP letras dólares.
- Indicar el número de DNI o RUC; verificar los apellidos o razón social del aceptante de las letras a pagar según sea el caso.
- Indicar la(s) letra(s) que desea cancelar.

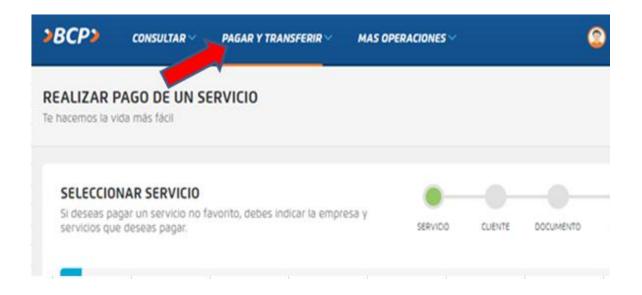
4.1.2. A través de página Web:

- Ingresar a la página web: www.viabcp.com.
- Dar click en "Banca por Internet".



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	29 - 50

- Ingresar número de tarjeta CREDIMÁS y clave de seis dígitos.
- Dar click en "Pagar y transferir".
- Dar click en "Pagar un servicio" y continuar el proceso de a acuerdo a los pasos siguientes:

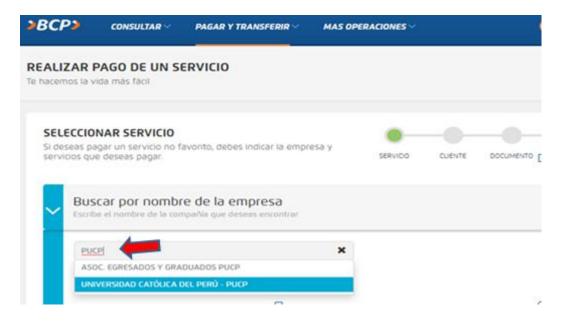






Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	30 - 50

Buscar por nombre de la empresa, escribir PUCP



Seleccionar "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – PUCP".

Seleccionar "PUCP letras soles" "PUCP letras dólares" de acuerdo con el financiamiento aceptado.

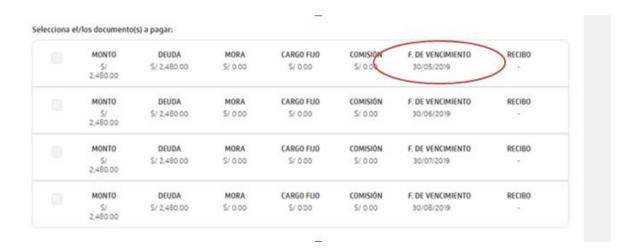




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	31 - 50

Digitar el DNI del alumno o RUC de la empresa, verificar los apellidos o razón social del aceptante de las letras de cambio a pagar según sea el caso.

Marcar la cuota a pagar (para pagar varias deberá esperar a que se cargue una por una).



Continuar con el proceso de pago indicado en su pantalla hasta que ésta muestre la ventana de confirmación de pago.

4.2. Banco BBVA

El BBVA aceptará el pago de las letras de cambio por vencer y vencidas (hasta 5 meses de antigüedad de acuerdo a su vencimiento).

4.2.1. A través de Agencias:

- Indicar su deseo de pagar por el sistema de recaudación para UNIVERSIDAD CATOLICA DÓLARES (convenio 312), o UNIVERSIDAD CATOLICA SOLES (convenio 263), de acuerdo a financiamiento aceptado.
- Indicar el número de DNI o RUC; apellidos o razón social del aceptante de las letras de cambio según sea el caso.
- Indicar las letras de cambio que desea cancelar.

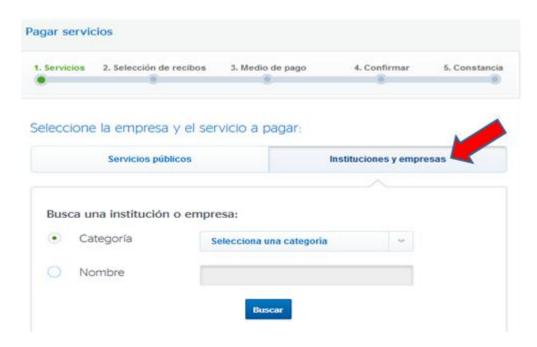
4.2.2. A través de página Web:

- Ingresar a la página web: www.bbva.pe
- Dar clic en "Banca por internet".
- Ingresar número de DNI y clave.



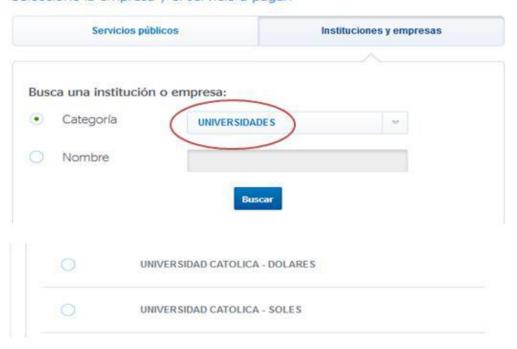
Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	32 - 50

• Seleccionar (a la derecha) la opción "Pago de servicios" / "Instituciones y empresas" y continuar el proceso de a acuerdo a los pasos siguientes:



Seleccionar el tipo "Universidades" / "Universidad Católica - dólares" o "Universidad Católica - soles" según sea el caso.

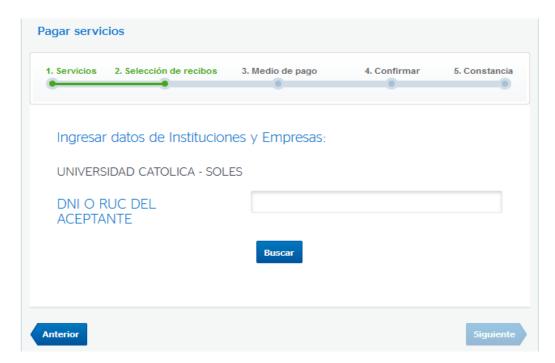
Seleccione la empresa y el servicio a pagar:



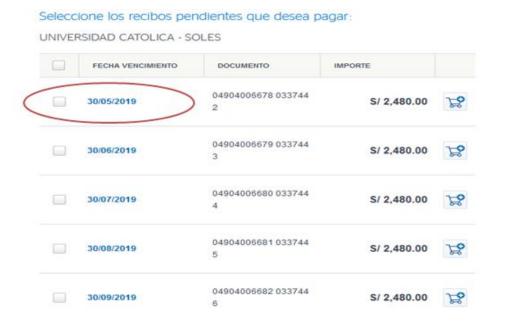


Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	33 - 50

Ingresar el número de DNI o RUC, verificar los apellidos o razón social del aceptante de las letras según sea el caso.



Seleccionar las letra a pagar y la cuenta de cargo.



Continuar con el proceso de pago indicado en su pantalla hasta que ésta muestre la ventana de confirmación de pago.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	34 - 50

4.3. Pago a través del Depósito a la Cuenta Corriente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (para pago de empresas).

Para efectos del pago de Facturas por Cobrar (personas jurídicas) deben realizar el abono en las siguientes cuentas señalando la serie, el número de factura a cancelar y el N° de RUC de la empresa:

4.3.1. Banco de Crédito BCP

Cuenta a nombre de: Pontificia Universidad Católica del Perú

• Cta. Cte. Soles: Nro. 191-1055644-0-69

CCI: 002-191-001055644069-50

• Cta. Cte. en Dólares: Nro. 193 – 2177274 – 1 - 75

CCI. 002 - 193 - 002177274175 - 13

Modalidad: Ventanilla - CENTRUM (serie y número de la factura)

Una vez realizado el abono en cualquiera de las cuentas indicadas debe enviar la copia del comprobante de pago consignando los datos de la factura a las siguientes direcciones electrónicas: facturacioncentrum@pucp.edu.pe y centrumcobranzas@pucp.pe

IMPORTANTE:

Esta modalidad sólo se acepta para el pago de facturas por cobrar de empresas. Está prohibido el pago de letras de cambio, exámenes o matrículas.



	Código	D-32-00-02/V07
	Fecha de Actualización	24/07/2019
	Página	35 - 50

5. Pago a través del Sistema Débito Automático

Para acceder al pago de sus letras o cuotas EDEX mediante el sistema de débito automático, es necesario afiliarse al sistema completando los datos requeridos del formulario ubicado en el siguiente Link: http://www.vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/visanet/visanet.html



Formulario







SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE TARJETA HABIENTES AL SISTEMA DE PAGOS RECURRENTES

Lima,de	de			
Señores:				
CENTRUM Católica				
Por medio de la presente:				
Email:				
Autorizo a cargar en mi:		(*)Tarjeta Mastercard 🔲	(")Tarjeta AMEX	
Tipo de Tarjeta:	Crédito			
Moneda:	En soles	En dólares 🗌		
Con fecha de vencimiento				
Cuenta Corriente N°				
Cuertia Ariorros IV				
El monto mensual de:				
Hasta por un monto máximo de:				
Número de Documento de Identidad (alumno):				
Nombre del alumno:				
Nombre del Programa:				
Sin otro particular, quedo de ustedes.				
			Atentamente,	
			In the land of the desire	
	-		lel titular de la tarjeta	
	(En	caso de persona jurídica sello y firma	a dei representante Legal)	
NOTA IMPORTANTE:	_			
Es responsabilidad del alumno mantener los fondos disponibles un dia antes de la programación del débito, ya que al acumular (2) o más cuotas vencidas, las letras serán protestadas a las Centrales de Riesgo. Asimismo, si la operación resulta DENEGADA por tarjeta inactiva, robada y/o perdida,				
se debera informar al correo centrum pagosrecumentes@pucp.edu.pe para la renovación de la tarjeta.				
(*) Válido para todas las tarjetas de crédito Visa y solo para las tarjetas de débito Visa del BCP, BBVA, Interbank, Banco de la Nación, Mibanco y GNB.				
(**) Válido solo para Tarjetas de crédito MASTERCARD y AMEX de todas las entidades bancarias.				



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	36 - 50

El sistema de débito automático es válido para:

Tarjetas de crédito VISA: Todos los bancos

Tarjetas de débito VISA de los bancos: BCP, BBVA, Interbank, Banco de la Nación, Mibanco y GNB.

Enviar el formulario debidamente firmado y sellado en caso de personas jurídicas al siguiente correo: <u>centrumcobranzas@pucp.edu.pe</u> o presentarlo en la caja CENTRUM (Jr. Daniel Alomía Robles 125-129 Urbanización los Álamos de Monterrico – Santiago de Surco – Lima). En regiones, puede entregar el formulario a su operador logístico.

6. Pago a través de Telebanking CENTRUM

Una solución eficaz, que hace posible que pueda realizar sus pagos de letras o cuotas EDEX con tarjeta de crédito VISA, MASTERCARD o AMEX en línea por medio de nuestro Call Center.

Las tarjetas de crédito VISA aceptan pagos solo en soles y las tarjetas de crédito de MASTERCARD y AMEX aceptan soles y dólares.

El sistema consiste en autorizar vía telefónica o correo electrónico el pago de su letra o cuota Edex indicando el monto a debitar, número de tarjeta, fecha de vencimiento de la tarjeta y número de DNI.

Para autorizar el débito, se puede contactar al teléfono 626-7100 anexos: 7032, 7250 o al 7262, o enviando un correo electrónico a la dirección: centrumcobranzas@pucp.edu.pe.

Una vez efectuado el débito, nuestro personal de Call Center enviará el sustento de la operación realizada a su correo electrónico.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	37 - 50

CAPÍTULO IV: PENALIDADES

El incumplimiento de las normas administrativas relativas al pago de los derechos académicos asumidos por el alumno o su empresa patrocinadora conlleva a la aplicación de penalidades:

1. En cuanto a las Letras de Cambio

- a) Cada letra de cambio tiene una fecha de vencimiento señalada en el mismo título valor y en el cronograma de pagos, cuya copia recibe el aceptante. De no ser cancelada al vencimiento se aplicará de manera automática un recargo por incumplimiento del pago en fecha (mora). Para el cálculo del interés moratorio se utilizará la tasa legal aplicable. Asimismo, se aplicará una tasa de gastos administrativos para cada letra vencida de S/. 22 (veintidós soles).
- b) De acumularse dos letras de cambio vencidas se procederá con el trámite de protesto, a los 8 días de vencimiento de la última letra, el cual implica que la deuda del alumno figure en las centrales de riesgo. Los gastos relacionados con el protesto serán pagados por el alumno al momento de cancelar sus letras de cambio.
- c) Al incumplimiento de una letra de cambio vencida, el alumno recibirá una carta administrativa notificando la deuda y recordando su compromiso de pago, según el financiamiento aceptado al inicio del programa.
- d) La acumulación de dos letras de cambio vencidas significará el <u>retiro del programa académico</u> por razones administrativas.

2. En Cuanto al Cronograma de Facturación

- a) De acumularse una factura pendiente de pago, se coordinará con EQUIFAX la emisión de "cartas blancas" reportando a las empresas auspiciadoras en las Centrales de riesgo.
- b) La acumulación de dos facturas pendientes de pago, significará el <u>retiro del programa</u> <u>académico por razones administrativas</u>.

3. Tanto para Incumplimiento de Pagos a Través de Letras de Cambio o Cronograma de Facturación

 a) Al término de un programa académico, todo alumno que registre monto alguno vencido pendiente de pago, no podrá obtener el diploma o grado académico otorgado por CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL o escuela socia hasta cancelar la totalidad de la deuda pendiente.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	38 - 50

4. Penalidades cursos EdEx

- a) CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL se reserva el derecho de suspender o dar por terminada la prestación de sus servicios a los alumnos que no se encuentren al día en sus pagos.
- b) Asimismo, los alumnos cuyos estudios son financiados o patrocinados por terceros también estarán sujetos a la suspensión o finalización de la prestación de los servicios académicos cuando se produzca un retraso en los pagos correspondientes.
- c) La entrega del certificado de estudios y la constancia de notas está condicionada, al margen del cumplimiento de todos los requisitos académicos, a la cancelación total de los derechos académicos correspondientes.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	39 - 50

CAPÍTULO V: LIQUIDACIÓN POR RETIRO

CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL realiza el cálculo de la liquidación de los derechos académicos por retiro cuando un alumno es retirado del programa académico que cursa. Las causas del retiro son: a solicitud del alumno, por motivos académicos, administrativos y disciplinarios.

El cálculo de la liquidación está sustentado por las Normas Administrativas y el Compromiso Financiero conocidos por el alumno durante el proceso de admisión, entre las que se estipula la aplicación de una penalidad económica aplicable por el cupo que dejó vacante y que CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL le otorgó durante el proceso de admisión.

La penalidad equivale a un porcentaje aplicable sobre el precio de lista del programa cursado y se aplicará conforme a las Normas Administrativas y al Compromiso Financiero.

La emisión de la liquidación por retiro conlleva a la anulación de las letras que corresponden al servicio no prestado.

La liquidación por retiro será remitida al alumno, vía correo electrónico, en un plazo máximo de 30 días desde la remisión de la solicitud del retiro a la Coordinación del Programa.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	40 - 50

Tabla 1. Penalidades por Programa

Programas	Oportunidad del Retiro	Porcentaje aplicable sobre el Precio de Lista del Programa
cial impleto cias	Durante el primer o segundo ciclo	15%
MBA Gerencial MBA Tiempo Completo MBA Provincias	Durante el tercer o cuarto ciclo	10%
MEA TI	Durante el quinto	5%
	Entre la primera y la quinta asignatura	15%
lal	Entre la sexta y la décima asignatura	10%
MBA Global	Entre la décimo primera y la décimo quinta asignatura	7%
Σ	Entre la décimo sexta y la décimo séptima asignatura	5%
	Entre la décimo octava y la vigésima asignatura	0%
5	Durante el primer o segundo ciclo	15%
nal MSN	Durante el tercer y cuarto ciclo	10%
ernatio	Durante el quinto y sexto ciclo	7%
MBA International MSM	Durante el séptimo ciclo	5%
2	Durante el octavo ciclo	0%
as os de cutiva	Durante el primer ciclo	15%
Programas Estructurados de Eduación Ejecutiva	Durante el segundo ciclo	7%
Estri Eduac	Durante el tercer ciclo	0%



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	41 - 50

Retiro o Cambio de Asignatura Cursos EdEx

El retiro del programa EdEx se podrá realizar en tres momentos diferentes, teniendo cada uno de ellos diferente tratamiento administrativo, el cual se detalla a continuación:

- Si el retiro de produce después de realizado el pago por la matrícula y hasta el día anterior al día del inicio del programa: CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL procederá a la restitución del pago total que se hubiera realizado.
- Si el retiro se produce el mismo día del inicio del programa: CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL sólo cobrará el monto previsto por el pago de la matrícula.
- Si el retiro de produce una vez iniciado el programa: CENTRUM PUCP BUSINESS SCHOOL cobrará el íntegro del precio pactado con el alumno.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	42 - 50

CAPÍTULO VI: CENTRAL DE CONSULTAS

Para cualquier consulta relacionada a financiamientos del programa sírvase comunicarse al Área de Crédito Educativo:

Teléfono 626-7100 Anexo: 7335, 7151

Correo electrónico: creditoscentrum@pucp.pe

Para cualquier consulta sobre cuotas de pago sírvanse comunicarse al Área de Cobranzas:

Teléfono 626-7100 Anexos: 7193, 7250, 7032.

Correo electrónico: centrumcobranzas@pucp.pe

Para cualquier consulta o coordinación sobre pagos efectuados sírvanse comunicarse al Área de Tesorería y Caja:

Teléfono 626-7100 Anexos: 7338, 7359, 7351.

Correo electrónico: pagoscentrum@pucp.edu.pe

Para cualquier consulta relacionada a la devolución de letras canceladas o emisión de Constancias de No Adeudo sírvanse comunicarse al Área de Custodia de Letras:

Teléfono: 626-7100 Anexos: 7339

Correo electrónico: custodia-letras.centrum@pucp.edu.pe

O a través de la Página web http://www.centrum.pucp.edu.pe :

Servicio al Alumno / Sistema de Atención al Alumno.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	43 - 50

ANEXO I: Registro de nuevo usuario PUCP

Para registrar su nuevo usuario PUCP, deberá ingresar a la página de inscripción. Se mostrará una página similar a la siguiente, en la que deberá completar los datos solicitados. Luego, presione el botón Continuar.



Recuerde que las opciones en negritas son obligatorias.

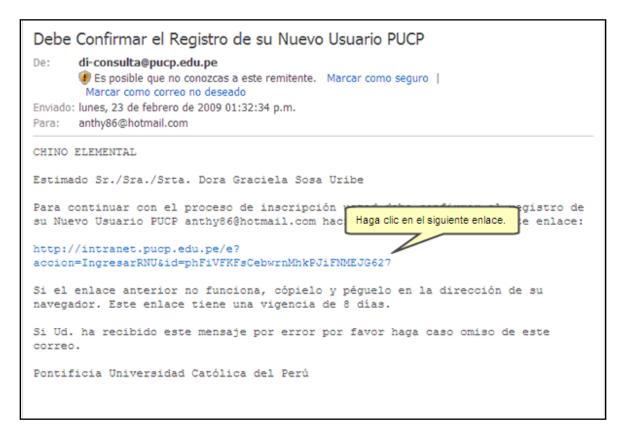


Luego, de presionar el botón Continuar, deberá confirmar su nuevo usuario ingresando al correo electrónico que registro.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	44 - 50

Deberá ingresar a su cuenta de correo electrónico. En el que encontrará un enlace para confirmar el registro de su nuevo usuario PUCP. Haga clic en el enlace para continuar en el proceso.



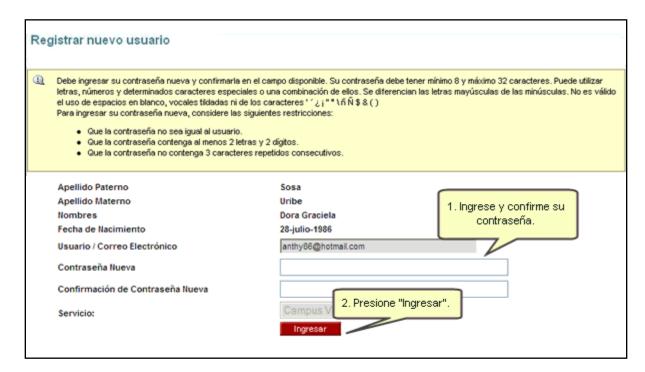
A continuación, la pantalla le mostrará que su registro ha sido procesado exitosamente, por lo cual deberá ingresar a la Intranet a través del enlace.





Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	45 - 50

Se abrirá una nueva ventana donde deberá digitar su nueva contraseña y confirmarla. Luego presione el botón Ingresar.



Luego de la verificación y/o creación de sus datos de acceso al Campus Virtual PUCP, descritos anteriormente, podrá continuar la inscripción al curso.

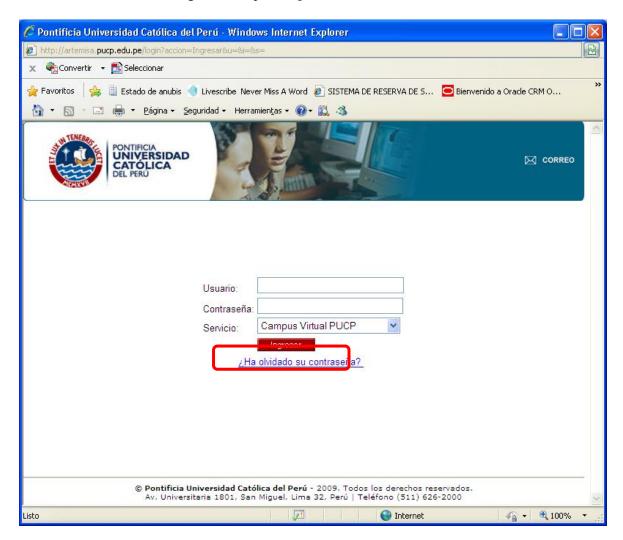




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	46 - 50

ANEXO II: Restablecimiento de Contraseña

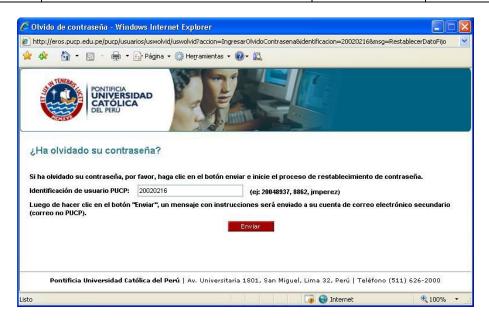
Si no recuerda su contraseña, ingrese a la opción "¿Ha olvidado su contraseña?".



A continuación se desplegará una nueva pantalla. Ingrese su usuario (código de alumno o correo PUCP)



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	47 - 50



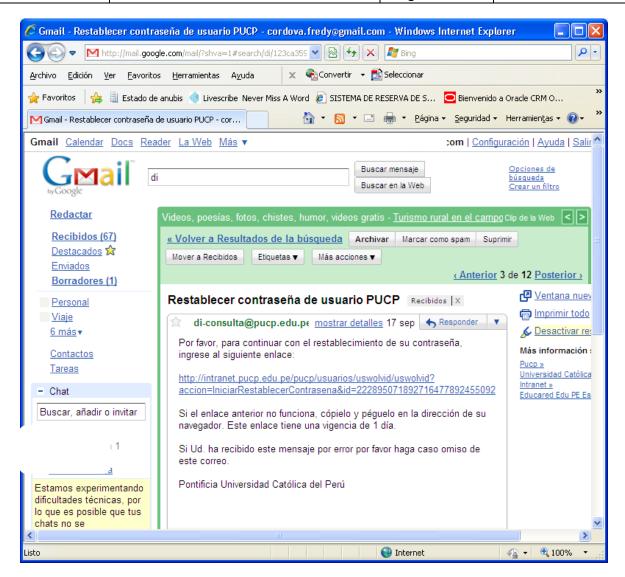
El sistema le enviará un correo con las indicaciones para restablecer su contraseña a la cuenta de correo electrónico externo configurada para la opción de restablecimiento de contraseña.



Luego, verifique el correo externo que configuro para el restablecimiento de contraseña, lea el mensaje que le envió el sistema desde <u>asistencia-dti@pucp.edu.pe</u> e ingrese al enlace que se muestra en el mensaje para configurar su nueva contraseña.



Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	48 - 50

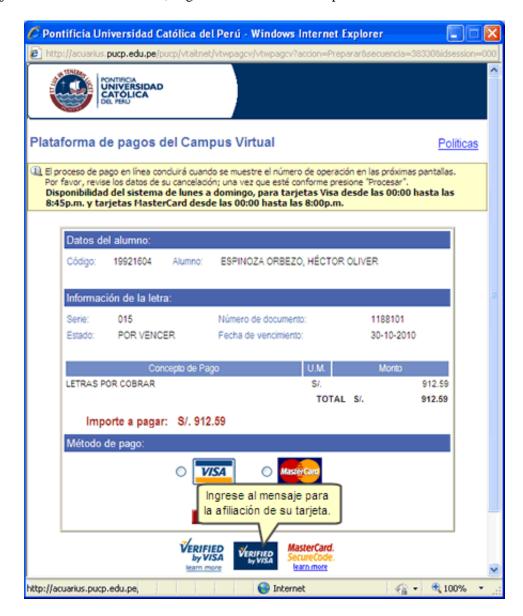




Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	49 - 50

ANEXO III: Afiliación de Tarjeta

Si su tarjeta no se encuentra afiliada, haga clic en el ícono correspondiente.





Código	D-32-00-02/V07
Fecha de Actualización	24/07/2019
Página	50 - 50

Luego, siga el proceso de afiliación de acuerdo al Banco de su selección.

